



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0123-2020-GORE-ICA/GR

Ica,

17 ABR. 2020

Visto, el Oficio N° 0818-2020-GORE-ICA-DRSI-HRI/DE, mediante el cual la Unidad Ejecutora 403 Hospital Regional de Ica solicita recursos para el mantenimiento correctivo de Tomógrafo de 64 cortes Marca SIEMENS;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se expidió el Acuerdo de Consejo Regional N° 0038-2019-GORE-ICA de fecha 31 de Diciembre del 2019, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el Año Fiscal 2020, del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica;

Que, el Artículo 40°, numeral 40.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, la Tercera Disposición Final del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, indica: ***“Las demanda adicionales de gasto no previstas en la Ley de Presupuesto del Sector Público deben ser cubiertas por los Pliegos correspondiente, en forma progresiva, tomando en cuenta el grado de prioridad en su ejecución y sujetándose estrictamente a los créditos presupuestarios aprobados en su respectivo Presupuesto, en el marco de lo dispuesto por los Principios de Equilibrio Presupuestario y Equilibrio Fiscal en el presente Decreto Legislativo, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público”***;

Que, el literal a) del artículo 28° de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01, establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Oficina de Presupuesto, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Con el visto bueno de la Subgerencia de Presupuesto, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Gerencia General Regional; y de conformidad con la Tercera Disposición Final del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01; y estando a lo establecido en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto



Gobierno Regional de Ica



Autorizar una modificación presupuestaria (entre Unidades Ejecutoras) en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego: 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
RUBRO : 00 Recursos Ordinarios

DE LA(S) :

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE CENTRAL

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres

PRODUCTO : 3000734 Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta Frente a Emergencia y Desastres

ACTIVIDAD : 5005560 Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

43 750.00

2.3 Bienes y Servicios

43 750.00

TOTAL SI/

43 750.00

=====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres

PRODUCTO : 3000734 Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta Frente a Emergencia y Desastres

ACTIVIDAD : 5005561 Implementación de Brigadas para la Atención Frente a Emergencias y Desastres

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

20 000.00

2.3 Bienes y Servicios

20 000.00

TOTAL SI/

20 000.00

=====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres

PRODUCTO : 3000739 Población con Practicas Seguras para la Resiliencia

ACTIVIDAD : 5005583 Organización y Entrenamiento de Comunidades de Habilidades Frente a Riesgos de Desastres

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

9 958.00

2.3 Bienes y Servicios

9 958.00



Gobierno Regional de Ica



TOTAL S/ 9 958.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 73 708.00

UNIDAD EJECUTORA : 300 EDUCACIÓN ICA

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular

PRODUCTO : 3000001 Acciones Comunes

ACTIVIDAD : 5000276 Gestión del Programa

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

71 878.00

71 878.00

TOTAL S/ 71 878.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 71 878.00

UNIDAD EJECUTORA : 301 EDUCACIÓN CHINCHA

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas

ACTIVIDAD : 5005943 Mantenimiento y Operación de Locales Escolares de Instituciones Educativas de EBR con condiciones Adecuadas para su Funcionamiento

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

7 923.00

7 923.00

TOTAL S/ 7 923.00

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular

PRODUCTO : 3000386 Docentes Preparados Implementan el Currículo

ACTIVIDAD : 5005636 Acompañamiento Pedagógico a Instituciones Educativas Multiedad y Multigrado de EBR

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

9 811.00

9 811.00



Gobierno Regional de Ica



TOTAL S/ 9 811.00

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
PRODUCTO : 3000387 Estudiantes de EBR cuentan con Materiales Educativos Necesarios para el Logro de los Estándares de Aprendizaje
ACTIVIDAD : 5005642 Dotación de Material y Recursos Educativos para Estudiantes de EBR
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

6 716.00

6 716.00

TOTAL S/ 6 716.00

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
PRODUCTO : 3000387 Estudiantes de EBR cuentan con Materiales Educativos Necesarios para el Logro de los Estándares de Aprendizaje
ACTIVIDAD : 5005647 Dotación de Material y Recursos Educativos para Instituciones Estudiantes de EBR
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

5 550.00

5 550.00

TOTAL S/ 5 550.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 30 000.00

UNIDAD EJECUTORA : 302 EDUCACIÓN NASCA

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas
ACTIVIDAD : 5005943 Mantenimiento y Operación de Locales Escolares de Instituciones Educativas de EBR con condiciones Adecuadas para su Funcionamiento
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

3 500.00

3 500.00



Gobierno Regional de Ica



TOTAL S/ 3 500.00

=====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
PRODUCTO : 3000387 Estudiantes de EBR cuentan con Materiales Educativos Necesarios para el Logro de los Estándares de Aprendizaje
ACTIVIDAD : 5005642 Dotación de Material y Recursos Educativos para Estudiantes de EBR
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

26 500.00

26 500.00

TOTAL S/ 26 500.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 30 000.00

=====

UNIDAD EJECUTORA : 303 EDUCACIÓN PISCO

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
PRODUCTO : 3000387 Estudiantes de EBR cuentan con Materiales Educativos Necesarios para el Logro de los Estándares de Aprendizaje
ACTIVIDAD : 5005646 Dotación de Material Fungible para Aulas de Instituciones Educativas de EBR y EIB
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

30 000.00

30 000.00

TOTAL S/ 30 000.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 30 000.00

=====

UNIDAD EJECUTORA : 304 EDUCACIÓN PALPA

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas
ACTIVIDAD : 5005943 Mantenimiento y Operación de Locales Escolares de Instituciones Educativas de EBR con condiciones Adecuadas para su Funcionamiento
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

12 000.00



Gobierno Regional de Ica



2.3 Bienes y Servicios

12 000.00

TOTAL S/

12 000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular

PRODUCTO : 3000387 Estudiantes de EBR cuentan con Materiales Educativos Necesarios para el Logro de los Estándares de Aprendizaje

ACTIVIDAD : 5005642 Dotación de Material y Recursos Educativos para Estudiantes de EBR

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

3 000.00

2.3 Bienes y Servicios

3 000.00

TOTAL S/

3 000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/

15 000.00

UNIDAD EJECUTORA : 401 HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5005467 Mantenimiento para Equipamiento e Infraestructura Hospitalaria

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

40 000.00

2.3 Bienes y Servicios

40 000.00

TOTAL S/

40 000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/

40 000.00

UNIDAD EJECUTORA : 407 HOSPITAL DE APOYO PALPA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales

ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

1 000.00

2.3 Bienes y Servicios

1 000.00

TOTAL S/

1 000.00



Gobierno Regional de Ica



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5001563 Atención de Hospitalización
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

6 000.00

6 000.00

TOTAL S/

6 000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/

7 000.00

TOTAL PLIEGO S/

297 586.00

A LA(S)

UNIDAD EJECUTORA

: 403 HOSPITAL REGIONAL DE ICA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD

: 5006269 Prevención, Control, Diagnostico y Tratamiento del CORONAVIRUS

FUENTE FINANCIAMIENTO

: Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

297 586.00

297 586.00

TOTAL S/

297 586.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/

297 586.00

TOTAL PLIEGO S/

297 586.00

Artículo 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruirá a la (s) respectiva(s) Unidad (es) Ejecutora (s), respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada uno de ellas, a fin de que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluya la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.



Gobierno Regional de Ica



Artículo 3°.- Presentación de la Resolución

Remitir copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de su aprobación, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Artículo 4°.- Publicación

Disponer que la Subgerencia de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Ejecutiva Regional en el portal institucional del Gobierno Regional de Ica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL

